



"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

Oficio No: CEEAV/DG/ 0197 /2023

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas  
05 de octubre de 2023

C.P. Julio Cesar Vázquez Pérez  
Subsecretario de Egresos  
Secretaría de Hacienda  
Presente

Estimado Subsecretario:

En atención al oficio No. SH/1925/2023, de fecha: 28 de septiembre del 2023, tengo a bien informarle que, durante el tercer trimestre del presente año, no se han otorgado subsidios por lo que no se requisita el Formato de Ayudas y Subsidios pagados.

Así mismo, se informa que únicamente se han otorgado ayudas a las víctimas de delitos o de violaciones de los derechos humanos, pero dicha información conforme al principio de máxima protección a las victimas establecido en los artículos 5 y 100 fracción IX de la Ley General de Victimas y 7 de la Ley de Victimas para el Estado de Chiapas, estamos obligados a guardar y reservar la confidencialidad de datos de las víctimas; quedando sujetos a la revisión que realicen los órganos de fiscalización correspondiente.

Sin más por el momento, quedo de usted.

Atentamente

Mtra. Alejandra Elena Rovelo Cruz  
Directora General



C.c.p. Archivo / Minutario